Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnzapata	Nathalia Carolina Zapata Saavedra
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-010	FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM
Fecha y Hora Sistema:	2026-11-19-3:36 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6926 de fecha 2026-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	297926	**Fecha Registro:**	2026-04-10	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-010 FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	102.499.980,05	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	102.499.980,05	**Saldo x Obligar:**	17.867.180,05

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900666568	**Razón Social:**	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24079134570	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79628558	**Nombre:**	ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA	**Cargo:**	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	013-00-L-CATAM-GRUAL-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-04-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
010 COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		76.999.980,05	0,00		
					Total:	76.999.980,05	0,00	76.999.980,05	17.867.180,05

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
010 COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	16	SSF		25.500.000,00	0,00		
					Total:	25.500.000,00	0,00	25.500.000,00	0,00

Objeto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ELECTRODOMESTICOS DE USO INDUSTRIAL, EQUIPOS A GAS Y DOMESTICOS DEL COMANDO AEREO DE TRANSAPORTE MILITAR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-10	0,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-11	0,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-06	0,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-18	0,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	21.600.200,00	0,00	NINGUNO

010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-30	37.532.600,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-28	17.867.180,05	17.867.180,05	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-07-10	0,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-09-11	0,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-11-16	0,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-18	0,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-09-23	25.500.000,00	0,00	NINGUNO

ST. KIARA NATALIA HENAO SOTO

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-199
		Versión N°:	10
	SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL	Vigencia:	5/19/2025

SUBUNIDAD	CATAM
FECHA:	19-Nov-26

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	SELECCIONE

VIGENCIA ACTUAL			
VIGENCIA FUTURA			
N° SOLICITUD CDP			
No. CDP			
No. CRP	297926	Modalidad:	SECOP II
		No. Proceso:	013-00-L-CATAM-GRUAL-2026

TRANSACCIÓN	MARQUE CON UNA X		VALOR
	CDP	CRP	
CREACIÓN			
ADICIÓN			
REDUCCIÓN			
ANULACIÓN			
CUENTA BANCARIA			
TERCERO			
MEDIO DE PAGO			
LÍNEA DE PAGO		X	

VALOR TOTAL	102,499,980.05

OTRAS MONEDAS	SELECCIONE
TRM	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	76,999,980.05	76,999,980.05
A-02-02-02-008-007	16	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	25,500,000.00	25,500,000.00
		TOTAL	$ 102,499,980.05	$ 102,499,980.05

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR
16	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago, con corte 31 de mayo de 2026.	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.
10	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago, con corte 31 de julio de 2026.	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.
10	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago, con corte 30 de septiembre de 2026.	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción.
10	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago, con corte último día de ejecución del contrato.	Diciembre y/o cuentas por pagar (primer trimestre de 2027).
	TOTAL	82,070,025.71

TERCERO ORIGINAL

RAZÓN SOCIAL	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS - EMISOL SAS	No. IDENTIFICACIÓN	900.666.568-4

INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)

TITULAR DE LA CUENTA	EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS - EMISOL SAS					No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	900.666.568-4
ENTIDAD BANCARIA	BANCO CAJA SOCIAL					NÚMERO DE CUENTA	24079134570
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI	x		NO		TIPO DE CUENTA	CUENTA AHORROS

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES

Se solicita modificación del CRP al contrato arriba relacionado, cuyo objeto es el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los electrodomésticos de uso industrial, equipos a gas y domésticos del Comando Aéreo de Transporte Militar.

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	Coronel ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA	POSTFIRMA	MY. PILAR BARRIGA RODRIGUEZ
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO	CARGO	JEFE DEPARTAMENTO DECOP

TS21. JESSIKA PAOLA GALARZA SORA
Técnico Gestión Contractual

PRIMER CLAUSULADO MODIFICATORIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 013-00-L-CATAM-GRUAL-2026 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR Y EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS – EMISOL SAS NIT. 900.666.568-4

Entre los suscritos: El Señor **Coronel ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.628.558** expedida en Bogotá, en su calidad de Segundo Comandante y Jefe de Estado mayor CATAM – Ordenador del Gasto, nombrado mediante Resolución Ministerial No. **1059** de fecha **12** de **diciembre** de **2025**, notificado conforme radiograma FAC-S-2026-001035-RD del 20-2-2026, en uso de las facultades y funciones contenidas en Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y por aquellas que la modifiquen, adicionen o complementen, que le otorga competencia para la firma del contrato, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR**, con NIT. 800.141.639-2 quien para los efectos del presente contrato se denominará EL MINISTERIO o Entidad Estatal contratante; y por la otra, la señora DEISSY SULENY MURILLO VERGARA identificada con cédula de Ciudadanía **53.077.062** de **Bogotá D.C.,** actuando en calidad de **Representante Legal**, de la sociedad con número de identificación tributaria **No. 900.666.568-4**, en adelante **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que mediante comunicado de fecha 10 de noviembre de 2026, la señora DEISSY SULENY MURILLO, Representante Legal de la EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES SAS - EMISOL SAS, solicitó prórroga al contrato No. 013-00-L-CATAM-GRUAL-2026, teniendo en cuenta las consideraciones que sustentan el mismo.

2. Que mediante oficio No. FAC-S-2026-226919-CI del 16 de noviembre de 2026 el señor TE. NIXON GUILLERMO DURÁN SIACHOQUE, supervisor del contrato, solicita al Señor Coronel Segundo Comandante CATAM y Ordenador del Gasto, autorización para modificar el contrato, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre de 2026, conforme solicitud efectuada por el contratista.

3. Que mediante plataforma HERMES el señor Coronel Segundo Comandante CATAM, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del gasto, autorizó la respectiva prórroga por los motivos expuestos en los documentos que soportan el presente modificatorio.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista, las "Partes", convienen modificar las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 – VALOR, APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y FORMA DE PAGO

Modifíquese parcialmente la cláusula 1 – valor, apropiación presupuestal y forma de pago en su numeral 1.2, en el sentido que:

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR pagará al Contratista el valor del contrato así:

FECHA DE CORTE	VALOR PAGO	MES PAC
El supervisor hará corte de facturación el 31 de mayo de 2026.	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago.
El supervisor hará corte de facturación el 31 de julio de 2026.		Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago.
El supervisor hará corte de facturación el 31 de septiembre de 2026.		Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de documentos para pago.
Último día de ejecución del contrato.		PAC diciembre y/o cuentas por pagar, primer trimestre de 2027.

CLÁUSULA 2 – PLAZO DE EJECUCIÓN

Modifíquese parcialmente la cláusula 3 - plazo de ejecución del presente contrato así:

Desde la firma del acta de inicio hasta el 10 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.

CLÁUSULA 3 – GARANTÍAS

Se modifican las garantías en plataforma SECOP II, por lo tanto, El CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar la Póliza inscrita en el SECOP II, dentro de los TRES (03) días hábiles contados a partir de la firma del contrato modificatorio, mismas que requerirán la aprobación de la entidad. En la modificación de deberá actualizar las coberturas de acuerdo al contrato electrónico.

AMPARO	%	VIGENCIA (desde y hasta)	VALOR
Cumplimiento del contrato	20	Desde el 08-04-2026 Hasta el 10-04-2027	$20.499.996,01
Calidad del servicio	50	Desde el 08-04-2026 Hasta el 10-06-2027	$51.249.990,03
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	5	Desde el 08-04-2026 Hasta el 10-12-2029	$5.124.999,00s

CLÁUSULA 4 - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la modificación del respectivo registro presupuestal y de las garantías.

CLÁUSULA 5 - ANEXOS DEL CONTRATO

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

CLÁUSULA 6 – VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico No. 013-00-L-CATAM-GRUAL-2026 y su anexo, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II